COOPERATIVA DE RESTAURACIÓN DE MALLORCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de la sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Ollers, número 191, polígono industrial «Can Rubiol» de Marratxí, el próximo día 28 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 29 de dicho mes de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria y a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la anterior, en el mismo lugar y bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio del año 2001, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social en el curso del referido ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Reducción de capital en la cuantía de 101,21 euros, mediante la reducción del valor nominal de las 2.000 acciones de la compañía en 0,050605 céntimos de euro, cada una de ellas, con destino a reservas voluntarias, con lo que el valor del capital social pasará a ser de 60.000 euros.

Segundo.—Aumento del capital social en 240.000 euros, que consistirá en nuevas aportaciones dinerarias, mediante la emisión de 8.000 nuevas acciones, de valor nominal cada acción de 30 euros.

Tercero.—Reelección del Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto integro de los documentos sometidos a aprobación, la modificación propuesta y el informe del Administrador sobre la misma y de solicitar la entrega de dichos documentos de forma inmediata y gratuita.

Marratxí (Mallorca), 27 de mayo de 2002.—El Administrador único, Bartolomé Ballester Verger.—24.937.

COPRONAMASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el salón Arenal del hotel «Melia-Los Galgos», en la calle Claudio Coello, número 139, a las doce horas, del día 26 de junio de 2002, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de distribución del resultado de la sociedad, todo ello referido al ejercicio de 2001, tanto de la compañía como del grupo consolidado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Tercero.—Reelección de los Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2002.

Cuarto.-Reelección y nombramiento de Conseieros.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, con al menos cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe del Auditor de cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, a tenor de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.104.

CORPORACIÓN UNILAND, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Córcega 299, 5.º de Barcelona, en primera convocatoria, el día 25 de junio del año 2002, a las dieciocho horas y, al día siguiente si procediera en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, individuales y consolidados, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Cargos sociales. Nombramiento y reelección, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Amortización de las 78.013 acciones propias, adquiridas por la sociedad en las condiciones previstas por el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente reducción del capital social, que comporta la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegaciones para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten en la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales e informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, a que se refieren los puntos primero y segundo del orden del día y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del consejo relativo a la reducción del capital social propuesta, mencionado en el punto cuarto que antecede. También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro-Registro con cinco días de antelación a la fecha de su celebración y presenten la tarjeta de asistencia que oportunamente se les facilitará, pudiendo delegar su asistencia y voto en otro accionista, conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la compañía.

Se comunica, también, que el Consejo ha hecho uso del derecho que confiere el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y, por tanto, el acta de la Junta se levantará por Notario.

Barcelona, 31 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Fradera Butsems.—26.886.

COSEMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Antonio López, número 225, el día 24 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social realizada durante el ejercicio 2001.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 4 de junio de 2002.—El Administrador solidario.—26.986.

COTA HISPANIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

CONSTRUCCIONES, OBRAS, TRABAJOS, APLICACIONES, INGENIERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Se hace público el resultado favorable del acuerdo de fusión por absorción de las sociedades «Cota Hispania, Sociedad Anónima», como entidad absorbente, y «Construcciones, Obras, Trabajos, Aplicaciones, Ingeniería, Sociedad Limitada», como sociedad absorbida, ambas de carácter unipersonal, adoptado en Junta general extraordinaria de carácter universal por los accionistas únicos de sendas compañías con fecha 30 de diciembre de 1999, todo ello en los términos y condiciones acordados y suscritos por los Administradores de las mencionadas entidades y depositados en el Registro Mercantil de Madrid.

De igual manera se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de estos mismos acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Administrador único, Miguel Martínez de la Hidalga-Ansorena. 24.938. y 3.ª 6-6-2002

COTA MOTOR, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el 28 de junio de 2002, a las veinte horas, en el domicilio social (calle de Rio Ter, número 1, en Algete) y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 29 de junio de 2002, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y cuentas anuales del ejercicio 2001. Segundo.—Renovación de los Administradores sociales.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.